

# El Progreso

DIARIO DE INFORMACIÓN

Lugo, jueves, 2 de Marzo de 1939

## Parte oficial de guerra

Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo correspondiente al día de hoy. Sin novedades dignas de mención.

### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fueron bombardeados los objetivos militares de los puertos de Gandía y de Valencia, y el de Cartagena, en el que resultó alcanzada la proa del "Méndez Núñez" y las instalaciones del puerto.

Al intentar rechazar a nuestros aparatos, los cazas rojos, se logró derribar a uno de éstos.

Salamanca, 1 de marzo de 1939. Tercer Año Triunfal. Del orden de Su Excelencia, el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

## Noticias del Japón

### LA SITUACION EN SHANGAY

TOKIO, 1.—Según anuncia la Agencia Domei, esta mañana el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón, ha comunicado a los periodistas que las negociaciones entre las autoridades niponas y el Consejo municipal de Shangay, para acabar con los actos de terrorismo, continuaban dentro del ambiente de la mayor cordialidad.

También anunció el mencionado portavoz que al terminar las negociaciones se daría un comunicado oficial acerca de los acuerdos tomados, ya fuese en Shangay, ya en Tokio.

### UNA NUEVA ENTREVISTA

TOKIO, 1.—El cónsul general del Japón, en Shangay, ha sostenido una nueva conferencia con Mr. Franklin, presidente del Consejo municipal de las Concesiones internacionales, para solucionar el problema que ha planteado el terrorismo desarrollado por los chinos.

### VISITANDO UNA COLONIA

HONG-KONG, 1.—Ha llegado a esta ciudad el comandante en jefe del Ejército nipón de la China del Sur, con objeto de trasladarse a la vecina colonia británica, a fin de dar algunas explicaciones a las autoridades inglesas acerca del bombardeo de territorio británico, llevado a cabo por error por un aviador nipón.

## En Gobernación

BURGOS, 1.—El excelentísimo señor ministro de la Gobernación fué visitado hoy por los embaajadores de Italia, conde Viola di Campello, y de Portugal, don Pedro Teotónio Pereira.

También visitaron al señor Serrano Suñer el barón Andrés Jeisse Coetasia, ministro plenipotenciario de Italia y miembro del Ministerio de la Cultura Popular; comandante Bordini, jefe del Departamento del mencionado Ministerio italiano; don Manuel Machado, gobernador civil de Tarragona, jefe del Servicio Nacional de Beneficencia señor Martínez de Bedoya y conde de los Andes.—Faro.

## Interesante discurso del mariscal Goering con motivo del Día de la Aviación

BERLIN, 1.—Con motivo de celebrarse hoy el Día de la Aviación, tuvo lugar una brillante fiesta en el salón de honor del Ministerio del Aire.

Asistieron varios ministros y destacadas personalidades. El mariscal Goering pronunció una brillante alocución a sus subordinados, y revisó después formaciones de la Armada Aérea del Reich.

En su discurso destacó el mariscal que el primero de marzo es una fecha gloriosa para la Armada Aérea de Alemania, por que hace cuatro años que se elevaba al espacio.

El primero de marzo de 1934, el Führer acabó con la política del período 1917-19, y desde entonces, hemos contado con la aviación militar más moderna que nación alguna puede poseer.

De no contar con ella—añade—nunca hubiéramos podido liberar sin disparar un cañonazo a nuestros hermanos sudetes; pero se logró porque disponíamos de una defensa de la nación más que suficiente.

La potencialidad de Alemania especialmente en el aire, forzó a proceder con la máxima prudencia a quienes tenían la intención de atacarnos en aquellas jornadas de septiembre.

En el porvenir—agregó—nuestra Arma aérea pesará sobre el ánimo de los demagogos belicistas del extranjero, que deben de considerar que la paz del fuerte no puede ser perturbada como la del débil.

Afirmó que sería un error contentarse con los éxitos actuales, porque ello significaría un retroceso.

Audió a la situación internacional, diciendo que sigue siendo muy turbia.

Las calumnias de unos u otros políticos extranjeros nos recuerdan que nuestras justas aspiraciones chocan con una animosidad no justificada ni material ni moralmente.

Los grandes Estados—dijo—han comenzado una carrera de armamentos, y las potencias extranjeras quieren hacernos responsables de estos grandes rearmes.

Nuestra Aviación militar es muy superior a la de las demás potencias.

Terminó diciendo que Alemania mantendrá esa superioridad, porque el hombre es quien decide la eficacia de las armas, y exhortó a sus subordinados a mantenerse en el servicio de la Patria, porque es lo más serio, lo más honroso y lo que más debe importar a un patriota.

Tengo confianza en la fuerza victoriosa de nuestra juventud y en el carácter insensible de nuestra Aviación militar.—Faro.

## El Duce recibe a los nuevos dirigentes del partido

ROMA, 1.—El Duce ha recibido a los nuevos dirigentes del Partido Fascista, a quienes explicó las directrices referentes al Imperio, a la Raza y a la Ularquia.

El orden del día, establece una preparación militar siempre más intensa y una justicia social más elevada.

La primera para defender a Italia de los planes y maquinaciones de los países titulados antifascistas contra los totalita-

## Prolongaron la guerra para ponerse a salvo los responsables

### CRONICA DE GUERRA

Por JUSTO SEVILLANO

SALAMANCA, 1.—En estas horas finales de la guerra cuando los rojos se ven precisados a hablar claro y a confesar oficialmente su derrota, al disiparse la niebla que los enemigos tradicionales de España acumularon en nuestro camino, a la viva luz de nuestras victorias se ven los hilos de la trama que al fin se rompen cuando la bandera nacional se alza a lo largo de la frontera francesa. Esa luz que ha ahuyentado las sombras irá explicando muchas cosas.

Esa luz revela la plena razón de los argumentos que cada noche lanzáramos, como bombas de mano buscando al enemigo que habíamos que estaba a la escucha.

Cuando me hallaba en el frente del Ebro o en el frente de Cataluña y ante mí se hallaba un prisionero o un pasado, esos nombres indefectiblemente expresaban su desgracia, su desilusión.

Mucho antes de llegar a nuestras líneas antes de combatir, antes de tomar las armas, estaban vencidos. Y, sin embargo, tenían que cumplir una consigna que invariablemente era esta: Fortificar, resistir.

Esto se les ha estado diciendo hasta última hora. Fortificar, resistir. Y ahora resulta que cuando se decía esto a los infelices soldados, el alto mando sabía que la guerra estaba totalmente perdida. Así lo ha confesado Azaña. Así lo sabían en el extranjero y aún se incitaba a los milicianos para que fortificaran y resistieran.

El jefe del Estado Mayor enemigo conocía perfectamente la situación. La conocía, no de ahora, sino de hace muchos meses. El Gobierno la sabía también y, sin embargo, se mantenía la lucha agotando el estéril sacrificio, sumiendo a la Patria en la más horrible de todas las torturas. Y cuando al fin en un conciliábulo tomó cuerpo oficial el criterio del mando, no fué para confesarlo noblemente al pueblo diciendo que la guerra estaba perdida y que se imponía la paz; sino para que los máximos responsables de la tragedia traspasaran la frontera.

Sólo entonces dejaron de ser urgentes las imperativas consignas. Sólo entonces dejaron de gritar: Resistir. Fortificar.

Unos días antes de ocupar nuestras tropas Barcelona, el general Rojo, desde el micrófono oficial dirigió una arenga a los milicianos y prometió morir resistiendo. Llegaba en su cinismo a invocar el nombre de Dios.

Ese mismo día informaba reservadamente al presidente de la República que la guerra estaba irremisiblemente perdida. Así acaba de confesarlo Azaña en una declaración oficial. Ni en un otro tenían que sufrir los horrores de la guerra. ¿Qué les importaba la sangre del pueblo? ¿Qué les importaba que se prosiguiese la lucha? Ahora, cuando la clara y potente luz de los triunfos alcanzados por el Generalísimo, se descorre el velo y aparece en toda su magnitud la farsa repugnante e inhumana.

Se ha derramado mucha sangre. Se han producido muchos estragos inútilmente. No les alcanza ninguna responsabilidad por ello. Las guerras constituyen un terrible juicio de Dios y ante enemigo noble la confesión de la derrota marca un camino de redención. Pero en la nuestra, hemos vencido sin hallar un enemigo digno. En ninguno de ellos se atisba un sólo rasgo de heroísmo, una humana confesión que atone en la

hora final el tremendo juicio que ya ha formado todo el mundo. Embusteros civiles hasta el último instante. Sabiendo que la guerra la tenían perdida totalmente la prolongaron hasta ponerse a salvo los responsables mayores.

El Consejo de Vicente Rojo no se formuló cuando lo de Teruel ni cuando el Ebro, ni siquiera cuando terminó la guerra en el

Norte. Vino tarde y con daño. Y aún entonces se ocultó para que los milicianos siguieran formando con sus cuerpos humanas barricadas en tanto que los que formaban el Gobierno traspasaban la frontera o buscaban los caminos de Madrid al mar.

Yo no sé si al fin y al cabo ese era el Gobierno que merecían los milicianos; lo que sí sé es que hasta el último momento han sido engañados.

## Nuestra bandera ondea en todo el mundo

### EN PARIS

PARIS, 1.—El representante de España en París, señor Quiñones de León, ha comunicado al ministro de Asuntos Exteriores que en la tarde de ayer, con asistencia de una numerosísima representación de la colonia española y elementos de Francia simpatizantes con la zona nacional, ha tomado posesión de los edificios de la Embajada, Consulado y oficinas de turismo.

Al izarse la bandera roja y guada, se vitoreó con gran entusiasmo a España y al Caudillo Franco.

Actos análogos se celebraron al recuperar nuestros consulados en las diversas ciudades de Francia.

### EN LONDRES

LONDRES, 1.—Nuestro representante en Londres, duque de Alba, se posesionó ayer del edificio de la Embajada, en donde se izó la bandera nacional.

Mañana se hará cargo también del edificio del Consulado general.

### EN ARGEL

ARGEL, 1.—Con asistencia de numerosos representantes de la colonia española, ha sido izada la bandera nacional en el edificio del Consulado.

### Y SIGUEN LOS RECONOCIMIENTOS

BURGOS, 1.—En el Ministerio de Asuntos Exteriores se ha facilitado una nota dando cuenta de que el Consejo de ministros de Yugoslavia acordó ayer reconocer de "jure" al del Generalísimo, Franco.

Así mismo el Gobierno griego tomó el acuerdo de reconocer al Gobierno Nacional como único legítimo de España, habiendo tomado la misma decisión el de los Estados Unidos del Brasil.

## De Norteamérica

### TERMINAN LAS MANIOBRAS NAVALES

NUEVA YORK, 1.—El crucero "Houston", a bordo del cual viajaba el Presidente de los Estados Unidos, se halla actualmente a la altura de Chilton, en la Carolina del Sur.

El Presidente, desde la Carolina, se dirigirá en tren especial a Washington, con objeto de tomar parte en la sesión de la Cámara que el sábado se celebrará para conmemorar el 50 aniversario del primer Congreso Americano.

Los restantes buques que tomaron parte en las maniobras navales de la escuadra yanqui, se hallan actualmente en la isla de Culebras, en la cercanía de Puerto Rico.

Las autoridades navales no han dado cuenta de los resultados obtenidos con estas maniobras, aunque se cree que han demostrado que el Canal de Panamá es un punto vulnerable a los ataques de una gran masa aérea.

El presidente Roosevelt ha conferenciado, a bordo del "Houston" con los comandantes de los otros buques de guerra.

Noticias breves de todo el mundo

### LOS MINISTROS ROJOS SALEN DE MADRID

ROMA, 1.—Ayer, ha comunicado oficialmente la radio de Madrid que los ministros que se hallaban en dicha ciudad habían salido para Levante, llamados urgentemente por Negrín.

Se dice que esta salida tiene todos los caracteres de una huida.

### ITALIANOS QUE REGRESAN A SU PATRIA

ROMA, 1.—Ayer en dos buques italianos, entre ellos el "Ciudad de Livorno", han embarcado en el puerto de Marsella numerosos italianos que residían en Francia, y que regresan a Italia, acudiendo al llamamiento que la Patria les hace.

### OFENSIVA JAPONESA

SHANGAY, 1.—Las fuerzas japonesas han comenzado una nueva ofensiva, que tiene una gran amplitud. Los chinos se batieron en retirada ante el empuje de los japoneses. Esta nueva ofensiva ha causado una gran sorpresa entre las fuerzas chinas, que no esperaban el ataque por la zona en que lo han iniciado los japoneses.

### LA VIUDA DE LENIN

MOSCU, 1.—Se ha verificado el entierro de la viuda de Lenin, fallecida días pasados en esta ciudad. El cadáver fué depositado en el salón del Sindicato Central de la Plaza Roja.

## Noticias de Sevilla

### GARCIA SANCHIZ Y LOS TELEGRAFISTAS

SEVILLA, 1.—Una comisión del Cuerpo de Telégrafos de esta capital, ha visitado, al ilustre charlista Federico García Sanchiz, para saludarle a su llegada a España, como telegrafista honorario que es, haciéndole entrega de un magnífico ramo de claveles encarnados y amarillos, para su esposa.

García Sanchiz les devolverá la visita en el Centro de Telégrafos.

### HOMENAJE EN MEMORIA DE LOS HEROES DEL "BALEARES"

SEVILLA, 1.—En el homenaje que ha de celebrarse en esta capital en memoria de los héroes del "Baleares", coincidiendo con el aniversario de su hundimiento, tomará parte Federico García Sanchiz.

Hoy llegó a Sevilla el almirante Basterreche, con objeto de ultimar detalles.

El general Quijeto de Llano invitó a almorzar al almirante Basterreche y al ilustre charlista.

### EL DELEGADO NACIONAL DE ORGANIZACIONES JUVENILES

SEVILLA, 1.—El delegado nacional de Organizaciones Juveniles, camarada Sancho Dávila, ha salido para Cádiz, con objeto de inspeccionar aquella organización.

Antes de salir cumplimentó a los generales Quijeto de Llano y Llaneras.

Crónica judicial

INTENTO DE SOBORNO

El día 28 de noviembre del año último, los empresarios de dos cines de Monforte, don Eduardo y don Jorge Barbajelata Carel...

Como el citado funcionario les dijese que no podía acceder a sus deseos, para conseguir sus pretensiones los aludidos empresarios pretendieron coaccionar al señor Cervera, rechazando éste de plano el soborno que se intentaba.

Puesto el hecho en conocimiento del juez de instrucción del partido, éste dictó auto de procesamiento, viéndose ayer la causa en la Audiencia.

El fiscal jefe señor Codesido sostuvo la acusación contra los procesados, pidiendo se les impusiese la pena de un año y un día de prisión menor y doscientas pesetas de multa.

La defensa estuvo a cargo del letrado señor Díaz Sanjurjo, el que abogó por la absolución de sus patrocinados.

Actuó de procurador el señor López Díaz.

INCIDENTE DE APELACION

Seguidamente se celebró un incidente de apelación interpuesto en nombre de don José María Díaz, contra auto dictado por el Juzgado de Instrucción de Villalba, por el que se declara no haber lugar a admitir una querrela por injurias contra Enrique Puente Pérez y otro.

CAMPO para arreglar su máquina de escribir

EL TIEMPO

Datos meteorológicos correspondientes al día 1 de marzo de 1939:

Temperatura máxima, 11 grados. Temperatura mínima, 5,5 grados.

Agua caída en veinticuatro horas, 2,3 litros por metro cuadrado.

Dirección dominante del viento, Sur.

Estado del cielo, cubierto. Humedad del aire, 65 por 100.

Certificaciones penales y de planos, las obtiene, con urgencia, por 12 pesetas

La AGENCIA REIJA San Marcos 27-1.º - Teléfono 29 LUGO

La Provincia Comisión provincial de provisión de escuelas de F O Z

Comarada alférez Segundo Vázquez López ¡Presente!

Cumplióse el primer aniversario de la muerte heroica en el frente de Teruel del camisa vieja, secretario fundador de la Falange de Foz.

Voluntario desde el primer día del Glorioso Movimiento Nacional en las milicias de mar y tierra, conoció la vida azarosa de los Frenles del Norte y del Centro, y apenas ganada la estrella de alférez provisional...

El ejemplo de su vida y de su muerte sigue cada vez más vivo en la memoria de la Falange.

A las honras fúnebres celebradas en tan triste y gloriosa fecha asistieron las autoridades y Jerarquías del Movimiento con todas las distintas secciones de la Organización. En guardia de honor soldados y cadetes rodearon el túmulo que estaba cubierto con las banderas Nacional y Nacionalsindicalista y numerosas coronas.

Al final fueron llevadas al cementerio las flores y coronas que la Sección Femenina ofreció ante la tumba del héroe.

Al igual que hace un año ante tu cadáver hoy la Falange de Foz dice: "Dios te dé eterno descanso y a nosotros nos lo niegue hasta que recojamos la siembra que con tu sangre has regado". ¡Arriba España!

El mejor aperitivo JEREZ TESORO

De la Policía urbana PARA EL CONSUMO PUBLICO

Entraron en la Plaza de Abastos 1.160 kilos de pescado.

MULTA Por infracción de las Ordenanzas municipales fué multado Avelino Iglesias Quijada con 5 pesetas.

PERDIDA En la oficina del jefe de la Policía Urbana se halla una cartetera, que contiene unas cédulas a nombre de Flora Ulloa García y Potencia Gay Rodríguez, que fué encontrada en la vía pública.

CAMPO para arreglar su reloj

Comisión provincial de provisión de escuelas de Lugo

En armonía con lo preceptuado en el artículo 50 de la Orden Ministerial de 20 de agosto de 1933 ("Boletín Oficial del Estado" del 26), he acordado nombrar maestra interina de la escuela mixta de maestro de Aldea de Arriba-Sober, a doña Encarnación Folgueira Quinteiro, que fué incluida en la lista definitiva de aspirantes a interinidades de esta provincia un fecha primero de diciembre último, por traslado de su expediente efectuado por la Secretaría de la Comisión provincial de Provisión de Escuelas de Pontevedra, a petición de la interesada y con sujeción a lo dispuesto en el artículo 57 de la mencionada Orden de 20 de agosto.

La referida maestra percibirá el haber anual de tres mil pesetas y emolumentos legales, y se posesionará de su cargo en el plazo de diez días laborables contados a partir del siguiente al en que se publique este nombramiento en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para conocimiento de la interesada, del Consejo local de Primera Enseñanza de Sober y efectos consiguientes.

Lugo, 27 de febrero de 1939. Tercer Año Triunfal.—El secretario, Manuel Taboada Salgado.

Angela Pardo Celada MEDICO

Especialista en partos y enfermedades de la mujer y en niños

Consulta de once a una de la mañana y de cinco a seis de la tarde General Franco, 5-1.º izquierda (antes Emilio Castelar) - Teléfono, 418 LUGO

Un film que causa sensación en todo el mundo La más original y extraña aventura presentada en la pantalla

Muñecas infernales con Maureen O'Sullivan y Lionel Barrymore

Muñecas Infernales Muñecas inconsistentes pero... vivas que matan

En español Domingo-Isireno en el Teatro Círculo con Audioscopick CINE EN RELIEVE La revolución del cinema

Frenes y Hospitales

Por orden superior y para conocimiento de cuantas personas se han dirigido o piensen dirigirse a Frenes y Hospitales con el fin de solicitar la entrada en las capitales que se liberen, se comunica la imposibilidad absoluta de atenderle en su petición, ya que para el establecimiento de los servicios de Frenes y Hospitales en aquellas únicas que intervendrá personal que trabaje en la Institución.

Los mejores vinos y especialidades son los de la casa

Marqués del Mérito

Concesionarios exclusivos para Lugo Orense y sus provincias: Hijos de Manuel B. Carro LUGO

Sección religiosa

PADRES FRANCISCANOS

En el templo de Padres Franciscanos vienen celebrándose, desde el domingo, los Ejercicios espirituales, dedicados a las Asunciones franciscanas. Terminarán el próximo domingo.

Son bastante concurrenciosos, sobre todo el Ejercicio de las siete de la tarde.

SANTA IGLESIA CATEDRAL BASILICA

El Ejercicio del mes de marzo en honor de San José se celebrará todos los días a las siete de la tarde ante el altar del Santo.

Inspección provincial de Primera Enseñanza

El ilustrísimo señor jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, en comunicación de Jefatura lo siguiente:

"La orden de 8 del corriente regulando el ingreso de los maestros en las agrupaciones profesionales del Magisterio. Para evitar la distracción del maestro y demás funcionarios de la enseñanza de su función propia, esta Jefatura dispone:

Primero.—Los inspectores, jefes de Primera Enseñanza de cada provincia serán responsables de la labor de propaganda que se haga dentro de la provincia de la jurisdicción, para reclutar maestros, con el fin de incrementar las agrupaciones del Magisterio existentes en la actualidad. Igual responsabilidad alcanzará a los inspectores de zona, en cuanto a la propaganda y recluta hecha dentro de la zona o zonas que tengan asignadas.

Segundo.—Cualquier actuación del carácter señalado en el apartado anterior y que tienda a alejar al maestro de su función educadora, la pondrán los inspectores jefes en conocimiento de esta Jefatura para proceder en consecuencia.

Tercero.—Por los inspectores de Primera Enseñanza se hará ver a los maestros que su principal deber es la educación de los niños que el Estado le confía, labor que ha de hacerse con un servicio encomendado al engrandecimiento de la Patria. Lo que se hace público para general conocimiento, el de los inspectores de zona y el de los maestros nacionales de la provincia.

Lugo a primero de marzo de 1939.—Tercer Año Triunfal.—El inspector-jefe, Joaquín G. Ojeda.

Manifestaciones de protesta contra la invasión judía en Suecia

ESTOCOLMO.—Según informa la Agencia Central Europa se han registrado en Suecia numerosas y violentas manifestaciones estudiantiles contra la invasión de los judíos, y principalmente contra los médicos, dentistas y farmacéuticos. Los estudiantes piden que se ponga fin a la invasión del país por los judíos y que se disponga la prohibición de que éstos ejerzan profesiones sanitarias y en general académicas.

Cine España

— HOY — A las 5'30-7'30 y 10'30

Un film subyugador y lleno de encanto Extrictamente confidencial

Un triunfo de WARNER BAXTER y MYRNA LOY

Emoción, interés, intriga

Mañana Presentación del célebre artista gallego Xan D'as Bolas

Sábado Aprendió de los marinos

UFA ESTRENA, HOY, JUEVES-MODA en el TEATRO CIRCULO La bellisima producción de insuperable presentación y singular encanto POR MANDATO IMPERIAL Un episodio de amor en la Corte de Federico el Grande POR MANDATO IMPERIAL A las 5'30-7'30 y 10'30 BUTACA UNA PESETA

Gran vino ANIBAL RECONSTITUYENTE C.A. MATA S.A. MALAGA

Cine España — HOY — A las 5'30-7'30 y 10'30 Un film subyugador y lleno de encanto Extrictamente confidencial Un triunfo de WARNER BAXTER y MYRNA LOY Emoción, interés, intriga Mañana Presentación del célebre artista gallego Xan D'as Bolas Sábado Aprendió de los marinos

### Patrón del Cuerpo de Investigación y Vigilancia

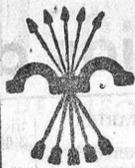
Se celebró el personal de la Sección de Investigación y Vigilancia de esta capital en la festividad de su santo patrón, el Ángel de la Guardia, con un misa que tuvo lugar a las diez de la mañana en la iglesia parroquial de los PP. Franciscanos.

Asistieron al religioso acto el gobernador civil señor Sousa y el coronel de ingenieros señor Velasco, en representación gubernamental; el secretario provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. señor Álvarez, que ejerce actualmente el cargo de jefe provincial del Movimiento por el señor Ferrero; el vicario del Obispado señor Novalles en representación del prelado de la Diócesis; el presidente de la Diputación señor Parde, el comandante jefe de la Guardia Municipal señor Blanco y representantes de los diversos organismos del Estado y de la Prensa local.

También concurrió todo el personal de Vigilancia y Seguridad en el comisario don Mario Barredo. Durante el acto el organizador del evento ejecutó selectos fragmentos musicales. Al finalizar la misa subió al púlpito un R. P. Franciscano, pronunciando una fervorosa plática. La fiesta resultó muy solemne.

### Telegramas detenidos

Lérida, González Barros, Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.



## Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

### SECCION FEMENINA

En esta Sección Femenina se ha recibido la siguiente circular:

"Próxima ya la entrada de nuestras tropas en Madrid, se os hace un llamamiento para que con un nuevo esfuerzo acudáis en socorro de nuestros camaradas en aquella ciudad que durante tres años han soportado la dominación y el terror marxista. En la historia de la Falange, Madrid rindió el primer tributo por los caídos antes del Movimiento, por los que fueron a la cárcel y porque desde allí daba José Antonio las normas que sirvieron de fundamento a la Revolución Nacional.

Justo es por lo tanto que en este momento las camaradas de España acudan a aliviar a los que esperan impacientes la justicia de Franco.

La Sección Femenina organiza para la próxima entrada en Madrid, una serie de almacenes de ropa donde se suministrará a todos los presos que vayan saliendo de la cárcel y esperamos que todas contribuiréis con ropa, aunque sea usada, para montar estos almacenes.

Con el fin de dar cumplimiento a estas ordenes se presentarán en la Sección Femenina, hoy, a las cuatro de la tarde, las jefes de distrito y de sección, camaradas Pura Montenegro, Pura Páramo, Julia Goy, Mari Contreras, Lola Cadrón y la de grupo Lola Cariz.

La jefe local Saludo a Franco ¡Arriba España!

REPRESENTACION DE MADRID Por la Secretaría general ha

sido concedido un último plazo para solicitar la renovación del carnet definitivo, hasta el 20 inclusive del presente mes, de marzo.

Por Dios, España y su Revolución Nacionalindicalista.

El representante de Madrid MILICIA DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Servicio para el día 2 de marzo de 1939:

Segundo turno, de 8 a 14

Jefe de guardia, Liborio Revilla.

Militantes: Dositeo Argá, José Díaz Carreira y Ricardo Ruiz. Imaginaria, Juan Santos.

Tercer turno de 14 a 20

Jefe de guardia, Manuel Iglesias Solaún.

Militantes: Alvaro Díaz, David Fernández G. y Eduardo R. Lameiro. Imaginaria, Nicasio Díez.

Cuarto turno, de 20 a 2

Jefe de guardia, Manuel Castro.

Militantes: Pedro Carreira, José López Macía y Manuel Jacob. Imaginaria, Ramón Fernández Campo.

Servicio para el día 3 de marzo

Primer turno, de 2 a 8

Jefe de guardia, Antonio Frade Nistal.

Militantes: Luis Valín y Bernardo Iglesias.

Segundo turno, de 8 a 14

Jefe de guardia, Francisco Esteban.

Militantes: José Sánchez Sanfiz, Pedro Rodríguez López y Pedro R. dondo.

Imaginaria, Daniel Dopico.

### ANTIAERONAUTICA

De 14 a 20, Ramón Baamonde.

De 20 a 2, David Fernández.

Para mañana.—De 2 a 8, Antonio Pedrosa González.

De 8 a 14, Enrique Muñia.

### Clases de Taquigrafía

Calvo Sotelo, 45-2.º

### Servicio de automovilismo de la octava región militar

#### SECCION DE REQUISA

A fin de dar cumplimiento a las instrucciones dictadas por la Dirección de este Servicio, se pone en conocimiento de los propietarios de automóviles, que todas las solicitudes sobre cambio de propiedad de coches, serán dirigidas al delegado de la Sección de Requisa de esta provincia, acompañadas de la hoja de solicitud de traspaso a la Jefatura de Obras públicas debidamente cubierta y reintegrada, para ser autorizada cada caso, si precede, con arreglo a las nuevas disposiciones.

Lugo, 1 de marzo de 1939.—Tercer Año Triunfal.—El delegado de Requisa.

### Lea Vd. EL PROGRESO

**Doloretas**  
antidoloroso ideal  
calma toda clase de dolores  
2 TABLETAS de  
**Doloretas**  
El antidoloroso ideal

**REAL TESORO**  
Exquisitos Ponchos, Vinos y Coñacs  
Representante general para la provincia de Lugo:  
**Pedro González**  
José Antonio Primo de Rivera, 49 - 2.º  
(Antigua del Progreso)

### Lotería de Santo Domingo

Están a la venta en esta afortunada Administración los billetes para el sorteo que se celebrará el día 11 del actual, a cuatro pesetas el décimo.

Consta de 1.733 premios, el primero de 120.000 pesetas, el segundo de 70.000 pesetas y el tercero de 30.000 pesetas, con aproximaciones y centenas. Hay 15 premios cuartos de a 2.000 pesetas cada uno, y 1.412 de a 400 pesetas. En total 939.624 pesetas. Todo esto para cada una de las dos series de que se compone el sorteo.

Hay números en las dos series y decenas.

Lotería de Santo Domingo, Lugo, al lado del Café Mercantil.

### Ciudad del Vaticano

#### UN MAGNIFICO RECIBIMIENTO A LOS CARDENALES AMERICANOS

Ciudad del Vaticano, 1.—Hoy se han cerrado las puertas de bronce del palacio Vaticano, con motivo de la iniciación del Conclave para elección del nuevo Pontífice.

En uno de los altares de la Capilla Sixtina se ha colocado un micrófono de "Radio Vaticano", a fin de que, pocos minutos después de ser elegido el nuevo Pontífice, el Cardenal Diácono pueda anunciarlo al mundo, anunciando también la salida del nuevo Papa a través de las "logias" del Vaticano, para dar solemnemente la bendición apostólica "Urbi et orbi".

Esta mañana, a bordo de un buque italiano, han llegado a Nápoles los cardenales arzobispos de Boston, Buenos Aires y Río de Janeiro.

El arzobispo de Boston salió seguidamente en automóvil con dirección a Roma.

Los cardenales de Buenos Aires y Río Janeiro hicieron el viaje en tren especial puesto a su disposición a este efecto por el Gobierno italiano. Los cardenales, ante las aclamaciones de la multitud que esperaba al buque, salieron a cubierta bendiciendo a los fieles. También repartieron numerosas medallas entre las personas que acudieron a darles la bienvenida.

En Roma les esperaban numerosas personalidades oficiales italianas y eclesiásticas, dirigiéndose el cardenal de Buenos Aires al Colegio Pío Latino Americano, y el del Río Janeiro al Colegio Brasileño.

Seguidamente se trasladaron al Vaticano para tomar parte en la elección del Sumo Pontífice.

**HERNIADOS**  
La hernia es un mal peligroso, siempre expuesta a la estrangulación y generalmente de consecuencias desagradables cuando no fata es. El herniado que quiera evitar todos estos peligros debe (si no se opera) adoptar los aparatos «LA CRUZ», con ellos a egurar siempre su bienestar. Estos aparatos «LA CRUZ» garantizan siempre la contención perfecta y absoluta, la reducción progresiva y rápida, y en muchos casos la desaparición definitiva de la HERNIA.  
Todos los herniados que quieran tratarse con los aparatos «LA CRUZ» deben aprovechar la ocasión y presentarse al reputado ortopédico señor LA CRUZ que gratuitamente les recibirá en:  
MONFORTE, miércoles, 8 de Marzo, HOTEL VICTORIA.  
LUGO, jueves, 9 de Marzo, HOTEL MENDEZ NUÑEZ.  
Toda la correspondencia al Sr. LA CRUZ, Obispo Castañón, 7 TUY (Pontevedra)

Evite estos peligros  
**COLITIS**  
**DISENTERIA**  
IRRITACION INTESTINAL  
Alivio inmediato  
ELIXIR ESTOMACAL  
**SAIZ DE CARLOS**  
Dirección provisional: San Bartolomé | SAN SEBASTIAN

**LA SEÑORA**  
**Doña Carmen Carreira Díaz**  
Viuda de Cabarcos  
Falleció en el barrio del Puente ayer a las seis de la madrugada  
A LOS 87 AÑOS DE EDAD  
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.  
D. E. P.  
Sus hijos, Antonia, Josefa, Ramón, Dositeo y Purificación; hijos políticos, D. Modesto Zabaleta Gabiola, don Hilario Pinín Carballo y D.ª Rosenda Rodríguez; sobrinos, primos y demás familia.  
RUEGAN a sus amistades una oración por la finada y asistan a la función de entierro que por su eterno descanso se celebrará mañana viernes, a las once, en la iglesia parroquial de San Pedro y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio general desde la casa mortuoria barrio del Puente, núm. 50; favor por el que anticipan gracias.  
Lugo, 2 de marzo de 1939.

## Se aumentan los recargos del tabaco, del café y otros artículos

Para lograr los medios económicos que han de constituir el fondo del Subsidio al combatiente se establecen los siguientes recargos:

a) Veinte por ciento sobre el precio en la venta de tabacos de todas clases.

b) Veinte por ciento sobre el precio de las ventas y consumiciones en cafés, bares y establecimientos similares, y diez por ciento en las confiterías y tiendas de comestibles por lo que se refiere a artículos que no sean de primera necesidad. El Ministerio de la Gobernación determinará los artículos exentos de los recargos, por considerarse de primera necesidad.

c) Veinte por ciento sobre el precio de las consumiciones extraordinarias en hoteles, pensiones, fondas, hospederías y posadas.

d) Veinte por ciento en la venta de perfumes.

e) Veinte por ciento en la venta de toda clase de pieles de abrigo, artículos de lujo, joyas, alhajas y objetos de oro y plata, obras de arte, tapices artísticos y antigüedades.

f) Veinte por ciento sobre la entrada a los espectáculos públicos, incluso los de carácter benéfico social.

g) Veinte por ciento en los servicios de lujo en las peluquerías de señora y caballero, exceptuándose el arreglo ordinario de la cabeza y afeitado.

h) Veinte por ciento sobre los juegos de todas clases en los establecimientos públicos o de recreo.

i) Diez por ciento en los servicios de coches-camas, ya sean de la propiedad de las compañías ferroviarias o internacionales de wagns-lits.

j) Veinte por ciento sobre el precio de venta de los aparatos radioreceptores y sus accesorios, así como también sobre los aparatos, accesorios y material fotográfico.

k) Diez por ciento sobre el precio de venta de coches de turismo y sus accesorios.

l) Diez por ciento sobre los servicios urbanos de taxis.

m) Diez por ciento sobre el precio de venta de los artículos de juguetería, cuando éstos excedan de 25 pesetas.

En los casos del apartado b) extremo primero, c) y f) los dueños de establecimientos y empresas harán efectivo un recargo del veinticinco por ciento sobre el que satisfagan los clientes, compradores y espectadores. Este recargo se abonará, por lo que se refiere a los apartados b) y c) al tiempo de adquirir los tickets, en cuanto al apartado f) en el momento de practicar la liquidación por funciones, y no podrá producir sobrepeso ni disminución de cantidad o calidad en el artículo, servicio o consumición.

Los recargos establecidos anteriormente se cobrarán por unidad de producto o por cada uno de los servicios.

En ningún caso el importe del recargo, será inferior a la cantidad de cinco céntimos de peseta; excediendo de ella, las fracciones serán inferiores a cinco céntimos, con excepción de esta cifra, quedando la diferencia a favor del fondo del subsidio.

La exacción de los recargos en las consumiciones se verificará entregando los tickets en el acto del servicio.

A los efectos de lo dispuesto en el apartado b), quedan exentos de los recargos establecidos, por considerarse su consumo como de primera necesidad, los artículos siguientes:

Acetate de oliva de todas clases, alubias, arroz, azúcar, aceitunas sin embasar, carne, frescas, café crudo y tostado, carameles, confitures y helados de precio inferior a quince céntimos, cutadillos y huesos de cerdo, conservas de carne en lata

cuyo precio sea inferior a dos pesetas, chorizos de precio inferior a catorce pesetas kilogramo, chocolates en pasta y en polvo, de precio inferior a 250 pesetas libra de 460 gramos, frutas naturales que no estén en conserva, garbanzos, harinas de todas clases, incluso las lacteas, hortalizas sin embase, huevos, jabones comunes, leche, incluso la condensada, lentejas, manteca de vaca y de cerdo, morcillas, pescados frescos y salados, pimentón, pimienta y de más especias, purés, productos destinados a la lactancia, patatas, pan, queso de precio inferior a diez pesetas kilogramo, sopas de pastas y de hierbas, sal, sandinas en lata y vinagre, conservas de pimiento y tomate, outifarra, sémola, canela, similares de café, té, mantequilla, castañas, foscáo, cacao y vinos quinados.

Los recargos establecidos serán satisfechos aun tratándose de ventas o consumiciones hechas en establecimientos de carácter militar o benéfico-social.

El recargo del veinticinco por ciento establecido en los casos del apartado b) extremo primero c) y f) se abonará al adquirir los tickets o al practicar la liquidación mediante recibo talonario numerado, en cuya matriz deberá firmar la entrega el industrial.

Los dueños de establecimientos y sus dependientes, están obligados a inutilizar los tickets del subsidio en forma que éstos puedan ser contados por los clientes. La falta de este precepto lleva consigo anula la sanción de 25 a 250 pesetas al propietario o al dependiente según quien fuere el que hubiera hecho la entrega.

Lo anteriormente expuesto ha sido ordenado a medio del Decreto del Ministerio de la Gobernación de fecha 20 de enero retro próximo, Orden de 31 del mismo mes y Circular de 16 de los corrientes del ilustrísimo señor Jefe Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, lo que entra en vigor el primero de marzo próximo.

Todo lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Lugo, 25 de febrero de 1939. Tercer Año Triunfal.—El jefe de la Comisión, Luis Cedrón del Valle.

Los recargos establecidos anteriormente se cobrarán por unidad de producto o por cada uno de los servicios.

En ningún caso el importe del recargo, será inferior a la cantidad de cinco céntimos de peseta; excediendo de ella, las fracciones serán inferiores a cinco céntimos, con excepción de esta cifra, quedando la diferencia a favor del fondo del subsidio.

La exacción de los recargos en las consumiciones se verificará entregando los tickets en el acto del servicio.

A los efectos de lo dispuesto en el apartado b), quedan exentos de los recargos establecidos, por considerarse su consumo como de primera necesidad, los artículos siguientes:

Acetate de oliva de todas clases, alubias, arroz, azúcar, aceitunas sin embasar, carne, frescas, café crudo y tostado, carameles, confitures y helados de precio inferior a quince céntimos, cutadillos y huesos de cerdo, conservas de carne en lata

Los recargos establecidos anteriormente se cobrarán por unidad de producto o por cada uno de los servicios.

En ningún caso el importe del recargo, será inferior a la cantidad de cinco céntimos de peseta; excediendo de ella, las fracciones serán inferiores a cinco céntimos, con excepción de esta cifra, quedando la diferencia a favor del fondo del subsidio.

La exacción de los recargos en las consumiciones se verificará entregando los tickets en el acto del servicio.

A los efectos de lo dispuesto en el apartado b), quedan exentos de los recargos establecidos, por considerarse su consumo como de primera necesidad, los artículos siguientes:

Acetate de oliva de todas clases, alubias, arroz, azúcar, aceitunas sin embasar, carne, frescas, café crudo y tostado, carameles, confitures y helados de precio inferior a quince céntimos, cutadillos y huesos de cerdo, conservas de carne en lata

Los recargos establecidos anteriormente se cobrarán por unidad de producto o por cada uno de los servicios.

En ningún caso el importe del recargo, será inferior a la cantidad de cinco céntimos de peseta; excediendo de ella, las fracciones serán inferiores a cinco céntimos, con excepción de esta cifra, quedando la diferencia a favor del fondo del subsidio.

La exacción de los recargos en las consumiciones se verificará entregando los tickets en el acto del servicio.

A los efectos de lo dispuesto en el apartado b), quedan exentos de los recargos establecidos, por considerarse su consumo como de primera necesidad, los artículos siguientes:

Acetate de oliva de todas clases, alubias, arroz, azúcar, aceitunas sin embasar, carne, frescas, café crudo y tostado, carameles, confitures y helados de precio inferior a quince céntimos, cutadillos y huesos de cerdo, conservas de carne en lata

Los recargos establecidos anteriormente se cobrarán por unidad de producto o por cada uno de los servicios.

En ningún caso el importe del recargo, será inferior a la cantidad de cinco céntimos de peseta; excediendo de ella, las fracciones serán inferiores a cinco céntimos, con excepción de esta cifra, quedando la diferencia a favor del fondo del subsidio.

La exacción de los recargos en las consumiciones se verificará entregando los tickets en el acto del servicio.

A los efectos de lo dispuesto en el apartado b), quedan exentos de los recargos establecidos, por considerarse su consumo como de primera necesidad, los artículos siguientes:

Acetate de oliva de todas clases, alubias, arroz, azúcar, aceitunas sin embasar, carne, frescas, café crudo y tostado, carameles, confitures y helados de precio inferior a quince céntimos, cutadillos y huesos de cerdo, conservas de carne en lata

Los recargos establecidos anteriormente se cobrarán por unidad de producto o por cada uno de los servicios.

En ningún caso el importe del recargo, será inferior a la cantidad de cinco céntimos de peseta; excediendo de ella, las fracciones serán inferiores a cinco céntimos, con excepción de esta cifra, quedando la diferencia a favor del fondo del subsidio.

La exacción de los recargos en las consumiciones se verificará entregando los tickets en el acto del servicio.

A los efectos de lo dispuesto en el apartado b), quedan exentos de los recargos establecidos, por considerarse su consumo como de primera necesidad, los artículos siguientes:

Acetate de oliva de todas clases, alubias, arroz, azúcar, aceitunas sin embasar, carne, frescas, café crudo y tostado, carameles, confitures y helados de precio inferior a quince céntimos, cutadillos y huesos de cerdo, conservas de carne en lata

## Camarada capellán Emilio Arrojo Morán ¡Presente!

Siervo en Dios y camarada en José Antonio.

Soldado de la Fe y cruzado de la Revolución.

Y a Dios se fué por el camino heroico del deber y en la eterna verticalidad de nuestras Escudras de Plata—ángeles con espaldas—forma para cumplir el servicio mejor y más difícil.

Y porque en vida gustó de lo difícil, vivió para el sacerdocio.

Y mordidas sus ansias por el dolor de una Patria en ruinas y la gloria de un resurgir con gestos de César y estandartes de Imperio, se hizo soldado.

Soldado de las primeras Falanges en las horas del silencio y del odio.

Y así fué monje y soldado—no por mitades—a un tiempo y por entero. Bajo el sencillo hábito castrense apuntaban gozosas, con albor juvenil y de fuegos las flechas en yugo de Isabel y Fernando.

En las crestas alborotadas del blanco Pirineo—frontera a la irración—muere en acto de servicio.

Hay en la lejána serranía nevada—trueno artillero y fervor de oración—sudores de agonía en un valiente guerrillero. En el peligro canta la Fe. Y el capellán del 13 Batallón de Zaragoza, camarada Emilio Arrojo Morán voluntario en la campaña, sangre de héroes—la lleva de un batallado Caballero Invalído de la Guerra de África—en suprema ofensiva a la muerte, de hinojos ante Dios y pecho a las balas, va recogiendo con divina unción los últimos alientos de aquel moribundo y graba en su frente el signo eterno de la serena luz. Silban las balas. ¡No importa! La sangrante carejada de la ametralladora va silbando con trágicos perfules el cuadro comovedor de piedad actual. ¡Tampoco importa! Se impone la conciencia del deber y la seriedad del Santo Sacramento. Abrazados a él caen confesor y penitente, ambos soldados de España, y fundiendo los dos las angustias de la muerte con la imperial consigna de la Falange y salmos de alabanzas al Señor.

Sigue cantando la ametralladora, pero ya parece escucharse con un dejo funeral de responsio. Un aférez capellán, legionario falangista marchó al tucero que en el Cielo le esperaba...

Los recargos establecidos anteriormente se cobrarán por unidad de producto o por cada uno de los servicios.

En ningún caso el importe del recargo, será inferior a la cantidad de cinco céntimos de peseta; excediendo de ella, las fracciones serán inferiores a cinco céntimos, con excepción de esta cifra, quedando la diferencia a favor del fondo del subsidio.

La exacción de los recargos en las consumiciones se verificará entregando los tickets en el acto del servicio.

A los efectos de lo dispuesto en el apartado b), quedan exentos de los recargos establecidos, por considerarse su consumo como de primera necesidad, los artículos siguientes:

Acetate de oliva de todas clases, alubias, arroz, azúcar, aceitunas sin embasar, carne, frescas, café crudo y tostado, carameles, confitures y helados de precio inferior a quince céntimos, cutadillos y huesos de cerdo, conservas de carne en lata

Los recargos establecidos anteriormente se cobrarán por unidad de producto o por cada uno de los servicios.

En ningún caso el importe del recargo, será inferior a la cantidad de cinco céntimos de peseta; excediendo de ella, las fracciones serán inferiores a cinco céntimos, con excepción de esta cifra, quedando la diferencia a favor del fondo del subsidio.

La exacción de los recargos en las consumiciones se verificará entregando los tickets en el acto del servicio.

A los efectos de lo dispuesto en el apartado b), quedan exentos de los recargos establecidos, por considerarse su consumo como de primera necesidad, los artículos siguientes:

Acetate de oliva de todas clases, alubias, arroz, azúcar, aceitunas sin embasar, carne, frescas, café crudo y tostado, carameles, confitures y helados de precio inferior a quince céntimos, cutadillos y huesos de cerdo, conservas de carne en lata

Los recargos establecidos anteriormente se cobrarán por unidad de producto o por cada uno de los servicios.

En ningún caso el importe del recargo, será inferior a la cantidad de cinco céntimos de peseta; excediendo de ella, las fracciones serán inferiores a cinco céntimos, con excepción de esta cifra, quedando la diferencia a favor del fondo del subsidio.

La exacción de los recargos en las consumiciones se verificará entregando los tickets en el acto del servicio.

A los efectos de lo dispuesto en el apartado b), quedan exentos de los recargos establecidos, por considerarse su consumo como de primera necesidad, los artículos siguientes:

Acetate de oliva de todas clases, alubias, arroz, azúcar, aceitunas sin embasar, carne, frescas, café crudo y tostado, carameles, confitures y helados de precio inferior a quince céntimos, cutadillos y huesos de cerdo, conservas de carne en lata

Los recargos establecidos anteriormente se cobrarán por unidad de producto o por cada uno de los servicios.

En ningún caso el importe del recargo, será inferior a la cantidad de cinco céntimos de peseta; excediendo de ella, las fracciones serán inferiores a cinco céntimos, con excepción de esta cifra, quedando la diferencia a favor del fondo del subsidio.

La exacción de los recargos en las consumiciones se verificará entregando los tickets en el acto del servicio.

A los efectos de lo dispuesto en el apartado b), quedan exentos de los recargos establecidos, por considerarse su consumo como de primera necesidad, los artículos siguientes:

Acetate de oliva de todas clases, alubias, arroz, azúcar, aceitunas sin embasar, carne, frescas, café crudo y tostado, carameles, confitures y helados de precio inferior a quince céntimos, cutadillos y huesos de cerdo, conservas de carne en lata

Los recargos establecidos anteriormente se cobrarán por unidad de producto o por cada uno de los servicios.

En ningún caso el importe del recargo, será inferior a la cantidad de cinco céntimos de peseta; excediendo de ella, las fracciones serán inferiores a cinco céntimos, con excepción de esta cifra, quedando la diferencia a favor del fondo del subsidio.

La exacción de los recargos en las consumiciones se verificará entregando los tickets en el acto del servicio.

A los efectos de lo dispuesto en el apartado b), quedan exentos de los recargos establecidos, por considerarse su consumo como de primera necesidad, los artículos siguientes:

Acetate de oliva de todas clases, alubias, arroz, azúcar, aceitunas sin embasar, carne, frescas, café crudo y tostado, carameles, confitures y helados de precio inferior a quince céntimos, cutadillos y huesos de cerdo, conservas de carne en lata

## Noticias de Cuba

**MEDIDAS SANITARIAS**

LA HABANA, 1.—El director de Sanidad, ha dado órdenes severas para evitar los casos de rabia y para que no se repita el doloroso hecho de ver morir de hidrofobia a una criatura y a su madre, contagiada por el niño.

**ACCIDENTE AUTOMOVILISTA**

LA HABANA, 1.—Comunicación de Aguacate, que un automóvil chocó contra otro vehículo en la carretera de Baimoa, resultando varios heridos graves.

**EL PALACIO DE JUSTICIA**

LA HABANA, 1.—Hoy se han desalojado los restos de la antigua cárcel, para ser derribados. En el solar correspondiente se erigirá el nuevo Palacio de Justicia.

**LOS LOCOS EN LA HABANA**

LA HABANA, 1.—Según la estadística publicada por el director del Hospital de Dementes de "La Mazorra", el número de locos que se hallan acogidos en dicho establecimiento es el 3.600.

**HOMENAJE A BATISTA**

LA HABANA, 1.—Ayer ha sido obsequiado con un almuerzo en honor en Santa Clara, el coronel Batista.

Al almuerzo asistieron numerosas representaciones oficiales.

**LA AMNISTIA**

LA HABANA, 1.—Varias entidades de Justicia para que se aclare los alcances de la Ley de amnistía concedida durante el pasado año de 1938, por presentarse algunas dudas respecto a la aplicación de la misma.

**MANIFESTACIONES DE BATISTA**

LA HABANA, 1.—En coronel Batista ha manifestado a los periodistas que espera que la Cámara, dándose cuenta de la situación actual, apruebe el proyecto de ley electoral, del cual caben esperar grandes beneficios para Cuba.

**Boletín Oficial del Estado**

BURGOS, 1.—Entre otras de menor interés, en su número de hoy inserta el "Boletín Oficial del Estado" las siguientes disposiciones:

Decreto de Asuntos Exteriores disponiendo cese en el cargo de subsecretario de este Departamento al excelentísimo señor general don Eugenio Espinosa de los Monteros, por pase a destino de carácter militar.

Otro disponiendo que se encargue interinamente de la Subsecretaría mencionada el jefe del Servicio Nacional de Asuntos Administrativos del Ministerio.

Orden de Defensa Nacional disponiendo que a fines de competencia jurisdiccional se distribuyan las provincias pendientes de ocupación en la siguiente forma:

Primera Región.—Auditoría del Ejército de Ocupación, las zonas no liberadas de las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real y Albacete.

Segunda Región.—Las de Jaén, Almería y territorios de Extremadura.

Tercera Región.—Auditoría del Ejército de Ocupación, Castellón de la Plana, Valencia, Alicante y Murcia.

Otra ascendiendo en propuesta extraordinaria, al teniente coronel de Ingenieros don Enrique Adrados Semper.

Otra ascendiendo por méritos de guerra a dos tenientes coroneles, cuatro comandantes y cuatro capitanes de Infantería; un capitán de Intendencia, otro de Aviación, que es don Carlos de Haya González, fallecido y uno de la Guardia civil.

Ordenes de concesión de Medallas Militares y de Sufrimiento por la Patria.

Otra nombrando jefe de la Fiscalía de Cataluña al auditor de brigada don Ramón Orbe y Gómez-Bustamante, procedente de la Sexta Región.

Otra nombrando inspector eclesiástico en Cataluña, al capellán mayor don Fernando Ramis Mur.

Otra de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación convocando, en las condiciones ya conocidas, un curso para formación de alféreces provisionales en las Academias de Avila, Pamplona, Granada y Rífen. Dará comienzo el curso el 20 del corriente, admitiéndose instancias hasta el 10. El número de plazas a cubrir es el de 300 en cada una de las mencionadas academias.

Otra convocando curso para

**Ha dado comienzo el Cónclave de Cardenales**

CIUDAD DEL VATICANO, 1.—Esta tarde, a las seis, ha dado comienzo el cónclave cardenalicio que elegirá sucesor de Su Santidad Pío XI (d. f. m.).

El paso del cortejo formado por los cardenales con dirección a la Capilla Paulina y luego a la Sixtina para prestar el juramento de ritual, fué presenciado por numerosas personas, entre las que figuraban la Princesa de Piemonte, Cuerpo Diplomático, personalidades de la nobleza romana y gran cantidad de periodistas, singularmente extranjeros cuyo número excedía en mucho al de los italianos.

Los sesenta y dos cardenales iban precedidos por un prelado que conducía la Cruz Papal, vistiendo todos de morado.

Después de prestado el juramento, los conelavistas pasaron a ocupar sus celdas, sonando seguidamente por tres veces la gran campana de San Pedro.

A continuación se verificó la inspección de los locales para ver si había algún extraño al cónclave, tapándose luego las puertas.—Faro.

**Lotería Nacional**

BURGOS, 1.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de hoy, han resultado premiados los siguientes números:

Con 100.000 pesetas, el 24.999 en Burgos.

Con 70.000 pesetas, el 16.799 en Cádiz y Zaragoza.

Con 35.000 pesetas, el 14.581 en Sevilla.

Con 30.000 pesetas, el 19.178 en Zafrta y Valmaseda.

Premiados con 1.500 pesetas: 19.274, en Sevilla y Calatayud. 13.445, en Vigo. 26.671, en Astorga. 4.628, en Valladolid. 22.761, en Palma de Mallorca. 35.349, en Palma de Mallorca. 6.679, en San Sebastián. 11.804, en Córdoba. 16.775, en Cádiz. 2.859, en Pamplona. 34.443, en Pamplona. 2.166, en Cádiz. 25.742, en Sevilla. 33.063, en Ceuta.

formación de sargentos provisionales en las Academias de Vitoria, Soria, San Roque y Fuentecabiente, dando comienzo el 28 de abril venidero.—Faro.

**Pida PONCHE TESORO**

**El conflicto de Pa-le tina**

**LOS JUDIOS PUBLICAN UN NUEVO MANIFIESTO**

JERUSALEN, 1.—En la tarde de ayer, el Comité Judío ha hecho un manifiesto, que está dirigido al Gobierno inglés, en el que dice que puede darse por fracasada la Conferencia de Londres, si no se modifica el carácter de la misma.

Los judíos dicen que se opondrán por todos los medios al proyecto del Gobierno inglés, proyecto que, por otra parte, es contrario al proceder que hasta ahora vino observando Inglaterra con respecto a los judíos.

El manifiesto hace un llamamiento a todo el pueblo israelita para que apoye las pretensiones de los judíos de Palestina.

Al mismo tiempo, dice a los judíos que residen en Tierra Santa que no deben llevar a cabo acto alguno que sirva de pretexto para una persecución, debiendo someterse a una rigida disciplina y esperar las órdenes del Comité.

**Los yanquis se previenen**

**Y PROPONEN UNA LEY CONTRA LA PROPAGANDA SUBVERSIVA EN LA MARINA**

NUEVA YORK, 1.—Comunican de Washington que el senador demócrata, representante del Estado de Kentucky, ha presentado en la Cámara una proposición de ley, para acabar con la propaganda subversiva que viene desarrollándose estos tiempos entre los componentes de la Marina de guerra norteamericana.

Para acabar con tal propaganda, se tomarán severas medidas, y entre los castigos que se impondrán a los que hagan propaganda oral o escrita en los navios, figuran los de prisión, expulsión de la nación y pago de mil dólares de multa.

La Prensa neoyorquina apoya esta proposición de ley, porque se sabe que últimamente numerosos elementos comunistas han hecho una activa propaganda entre los marinos, lo que ha inquietado a las autoridades navales yanquis.

**MUJER: Para ondulación permanente Peluquería Somoza**

Soporfales de la Plaza de España  
Teléfono núm. 336